

I. Fiscalización de Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2017.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Fiscalizar la Cuenta Pública del Gobierno del Estado.	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.	Febrero 2018	Agosto 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	30%	30%
b) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Gobiernos Municipales.	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.	Enero 2018	Agosto 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	25%	25%
c) Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Judicial. Supremo Tribunal de Justicia.	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.	Febrero 2018	Agosto 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	30%	25%

<p>d) Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Legislativo. H. Congreso del Estado de Colima</p>	<p>Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.</p>	<p>Febrero 2018</p>	<p>Agosto 2018</p>	<p>Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE</p>	<p>30%</p>	<p>25%</p>
<p>e) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Organismos Operadores de Agua</p>	<p>Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.</p>	<p>Enero 2018</p>	<p>Agosto 2018</p>	<p>Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>
<p>f) Informes de Auditorías y Cédulas de Resultados Preliminares del Ejercicio Fiscal 2017, de los entes públicos fiscalizados.</p>	<p>Entregar Informes de Auditoría y Cédulas de Resultados Preliminares a los entes públicos fiscalizados por mandato constitucional. Emitir acciones y recomendaciones.</p>	<p>Julio 2018</p>	<p>Agosto 2018</p>	<p>16 fracción I CPELSC; Artículo 24 LFSE</p>	<p>Por iniciar</p>	<p>Por iniciar</p>
<p>g) Informe del Resultado.</p>	<p>Entregar por conducto de la Comisión de Hacienda al H. Congreso del Estado los Informes del Resultado de las auditorías practicadas a los entes públicos fiscalizados por mandato constitucional.</p>	<p>Septiembre 2018</p>	<p>Septiembre 2018</p>	<p>Art. 36, 116 fracción IV y 118 primer párrafo de la CPELSC; artículo 34 de la LFSE</p>	<p>Por iniciar</p>	<p>Por iniciar</p>

II. Auditorías excepcionales, especiales y complementarias.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Auditorías excepcionales, especiales y complementarias.	Revisión de los ingresos, egresos, subsidios, transferencias, donativos, recursos federales, obra pública y la deuda pública. De conformidad con los requerimientos del tipo de auditoría.	N/A	N/A	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	N/A	N/A
a.1) Concluir con la revisión a la gestión financiera de la Dirección de Pensiones del Estado por los ejercicios fiscales 2011 a 2016.	Revisión, evaluación y fiscalización superior a la gestión financiera de la Dirección de Pensiones del Estado, y las aportaciones, descuentos, intereses, rentas y plusvalías y demás ingresos que conforman su Patrimonio, de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.	29 de junio de 2017	Julio de 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	80%	80%
a.2) Revisión de Cuenta Pública de entes autónomos que se definan para su fiscalización por acuerdo del Auditor Superior del Estado.	Revisión de los ingresos, egresos, subsidios y transferencias. De conformidad con los requerimientos la auditoría.	Octubre 2018	Junio 2019	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	Por iniciar	Por iniciar
a.3) Revisión de Cuenta Pública de organismos descentralizados estatales y municipales que se definan para su fiscalización por acuerdo del Auditor Superior del Estado.	Revisión de los ingresos, egresos, subsidios, transferencias, donativos, recursos federales, deuda pública, obra pública y desarrollo urbano. De conformidad con los requerimientos del tipo de auditoría.	Octubre 2018	Junio 2019	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	Por iniciar	Por iniciar

evaluación al Desempeño.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Evaluación del Avance de la Gestión Financiera 2018	Análisis del flujo contable de los ingresos, egresos, avance físico y financiero de los programas de la entidad, deuda pública y plantilla de personal.	Julio 2018	Septiembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 9, 15 y 17 LFSE	Por iniciar	Por iniciar
b) Evaluación al Desempeño	Evaluación de consistencia y resultados a los entes auditables SED de los servicios municipales Reestructuración de indicadores Diseño de indicadores de los servicios municipales para medir su eficiencia, eficacia y economía	Febrero 2018	Septiembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 17, 18 y 19 LFSE	30%	25%

Validación de formatos de capacitación de información Elaboración de línea base Evaluación de indicadores SED de los fondos de aportación federal Reestructuración de indicadores Diseño de indicadores para medir su eficiencia, eficacia y economía Validación de formatos de capacitación de información Elaboración de línea base Evaluación de indicadores. (seguimiento recomendaciones emitidas 2016)					
---	--	--	--	--	--

IV. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de Recursos Públicos.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Informe del ejercicio del presupuesto del OSAFIG.	Informes trimestrales detallados de la aplicación del presupuesto aprobado para el OSAFIG y el de avance de auditorías.	Art. 116, fracción I CPELSC; Art. 83, fracción XVIII LFSE	25%	25%
b) Informe del estado que guarde la solventación de observaciones y acciones por parte de las entidades fiscalizadas.	Seguimiento de observaciones de la cuenta pública 2016 de los entes fiscalizados al 01 de mayo y al 01 de noviembre 2018.	Art. 116, fracción I CPELSC; Art. 36 LFSE	Por iniciar	Por iniciar

V. Estudios y Desarrollo.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Guía de Procedimientos para la Fiscalización Superior de las cuentas públicas de las entidades del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Organismos Descentralizados y Autónomos del Estado de Colima.	Revisar y actualizar los procedimientos de auditoría para Fiscalización Superior de la cuenta pública 2017 y subsecuentes.	Enero 2018	Febrero 2018	Arts. 5 segundo párrafo, 17, inciso a), fracción I y 83, fracción VI de la LFSE	80%	800%
b) Guía de Procedimientos para la Fiscalización Superior de las	Revisar y, en su caso, modificar y actualizar los procedimientos	Enero 2018	Febrero 2018	Arts. 5 segundopárrafo, 17	80%	80%

cuentas públicas del Orden de Gobierno Municipal del Estado de Colima.	de auditoría para Fiscalización Superior de la cuenta pública 2017 y subsecuentes.			inciso a) fracción I y 83 fracción VI de la LFSE		
c) Manual de Entrega-recepción municipal.	Revisar y, en su caso, modificar y actualizar el Manual de Entrega-recepción para los Ayuntamientos que requieran utilizarlo.	Enero 2018	Septiembre 2018	Art. 36 CPELSC; Artículo 34 de la Ley del Municipio Libre, artículos 17 inciso a) fracción XIII, inciso c) fracciones IV, V y VI, 83 fracciones I y VIII de la LFSE	30%	30%
d) Normas Profesionales para la fiscalización.	Revisar e implementar las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y participar en la capacitación que establezca el Sistema Nacional de Fiscalización.	Enero 2018	Diciembre 2018	Artículos 113 último párrafo CPEUM, 37 fracción III, 38, 39, 40 fracción III, 42, 43, 44, 45, 46 de la LGSNA, de 126 fracciones I y III CPELSC, 83 fracción I LFSE, 44 fracción III LSAEC.	25%	20%
e) Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.	Presentar propuesta ante el H. Congreso del Estado de Colima en la que se reforma el artículo 33, fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.	Enero 2018	Mayo 2018	Artículo 83 Fracción VIII LFSE	60%	80%
f) Propuesta para la expedición de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Colima.	Presentar propuesta de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas ante el H. Congreso del Estado de Colima.	Enero 2018	Mayo 2018	Artículo 83 Fracción VIII LFSE	60%	100%

VI. Programa de Coordinación con la ASF

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
FISCALIZACIÓN						
a) Auditoría de Recursos Federales.	Fiscalización a las entidades públicas en “auditorías coordinadas” con la Auditoría Superior de la Federación.	Mayo 2018	Octubre 2018	Art. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; Art. 116 fracción I CPELSC; Arts. 15 y 17 LFSE. Convenio OSAFIG-ASF. 19 Dic 2016	20%	20%
b) Dar seguimiento al Programa anual de Actividades turnado por la ASF.	Dar cumplimiento a lo solicitado por la ASF en el programa anual de actividades.	Junio 2018	Enero 2019	Convenio de coordinación con la ASF	Por definir	Por definir
CAPACITACIÓN						
a) Capacitación con la ASOFIS.	Temas y fechas de capacitación de acuerdo con el programa de la ASOFIS (Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.).			Art. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; Art. 116 fracción I CPELSC; Arts. 15 y 17 LFSE	20%	20%
b) Capacitación convenida con la ASF.	Temas y fechas de capacitación de acuerdo con el programa de la ASF.			Art. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; Art. 116 fracción I CPELSC; Arts. 15 y 17 LFSE	N/A	N/A
c) Capacitación a Servidores Públicos del ámbito Estatal y municipal.	Capacitar a servidores públicos del ámbito Estatal y municipal, en materia de Armonización Contable.			“CONVENIO ESPECÍFICO”, de colaboración institucional con CONAC	N/A	N/A

VII. Programa Coordinación con ASOFIS.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a). Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y con las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL's).	a) Participación en las Asambleas Nacionales Ordinarias y Extraordinarias de ASOFIS b) Participación y colaboración en el Sistema Nacional de Fiscalización c) Colaboración en los trabajos de investigación realizados por la presidencia de ASOFIS, así como las vicepresidencias y los grupos regionales. d) Trabajo permanente con la región del Grupo 2 de ASOFIS, integrada por las EFSL de los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.	Art. 116 fracción I CPELSC Art. 17 LFSE	En tiempo con forma lo programado	En tiempo con forma lo programado
b). Participar en la Evaluación del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) 2018.	Validar la información proporcionada por los Entes Públicos a través de la Plataforma del SEVAC 2018 y enviarlas al Consejo Estatal de Armonización Contable de Colima (CACECOL).	Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y el Convenio de Colaboración entre la ASOFIS y CONAC	En tiempo con forma lo programado	En tiempo con forma lo programado

VIII. Programa Administrativo.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INICIO	TÉRMINO	MARCO LEGAL	AVANCE ESPERADO	AVANCE REAL
a) Administración.	Control y registro de sistemas, contabilidad, presupuesto, nómina, control patrimonial, control de archivo y obligaciones fiscales.	Enero 2018	Diciembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Art. 17, inciso c), fracción V y 90 fracción IV de la LFSE	25%	25%
b) Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018.	Formular y elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, basado en el histórico, inflación salarial, así como en los requerimientos o proyectos de las diferentes áreas para su operación.	Agosto 2018	Septiembre 2018	Art. 27 fracc. VIII LPRH Art. 90 fracción III de la LFSE	Por iniciar	Por iniciar
c) Supervisar la entrega de las declaraciones del patrimonio.	Supervisar el cumplimiento de la presentación ante la contraloría de Gobierno del Estado, de la situación patrimonial de los funcionarios públicos del OSAFIG.	Enero 2018	Mayo 2018	Art. 32 y 33 de la LGRA	60%	60%

d) Prestar los servicios que en general se requieran para el debido funcionamiento de las instalaciones y mobiliario.	Atender los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular, bienes e instalaciones.	Enero 2018	Diciembre 2018	Art. 90 fracción II de la LFSE	25%	25%
e) Dotar de equipo de cómputo al personal del OSAFIG que lo requiera, de acuerdo a la suficiencia presupuestaria.	Adquirir equipo de cómputo para el desarrollo de las funciones de los trabajadores del OSAFIG.	Enero 2018	Junio 2018	Art. 90 fracción I de la LFSE	60%	60%
f) Generar mejoras laborales para los trabajadores del OSAFIG.	Dotar de mejoras al desempeño laboral al personal de confianza	Enero 2018	Diciembre 2018	Art.83 fracción III y 90 fracción I de la LFSE	25%	25%
	Otorgar reconocimientos por 20 años de servicio.					
g) Tecnologías de información.	Supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas e infraestructura de comunicaciones. Mantener aplicativos actualizados para coadyuvar en la gestión de información y la toma de decisiones.	Enero 2018	Diciembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Art. 17, inciso c), fracción V y 90 fracción IV de la LFSE	25%	25%
h) Mejorar la certificación de la información digital.	Generar los mecanismos tecnológicos y legales necesarios para implementar mejoras en la certificación de información digital.	Marzo 2018	Diciembre 2018	Art. 17, inciso a), fracción XXVI , 89 fracción I y 90 fracción I de la LFSE	10%	10%
i) Generar manuales de organización y de procedimientos.	Generar y publicar los manuales de organización y procedimientos del OSAFIG, con el objetivo de realizar las funciones correspondientes de manera más eficaz y eficiente.	Febrero 2018	Diciembre 2018	Art.83 fracción V, 89 fracción I y 90 fracción I de la LFSE.	20%	20%
j) Establecer normatividad para un desarrollo eficiente de las actividades del OSAFIG.	Publicar Lineamientos para el pago y trámite de viáticos.	Enero 2018	Marzo 2018	Artículo 83 fracción V y 90 fracción IV de la LFSE	100%	90%
	Generar compromisos de cumplimiento de los Lineamientos para el registro y resguardo de vehículos del OSAFIG.					

IX. Planeación de la Fiscalización de Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2018.

Actividad General	Actividad Especifica	Inicio	Termino	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a). Fiscalizar la Cuenta Pública del Gobierno del Estado.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	Por iniciar	Por iniciar
b) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Gobiernos Municipales.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	Por iniciar	Por iniciar
c). Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Judicial. Supremo Tribunal de Justicia.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	Por iniciar	Por iniciar
d). Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Legislativo. H. Congreso del Estado.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	Por iniciar	Por iniciar
e) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Organismos Operadores de Agua.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	Por iniciar	Por iniciar
f) Fiscalizar la Cuenta Pública de otros entes públicos fiscalizables.	Planeación y programación de las revisiones para la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	Por iniciar	Por iniciar

AUTORIZÓ
Colima, Col. 12 de abril de 2018

MTRA. INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ
 Auditor Superior del Estado

El presente informe se emite en cumplimiento al primer párrafo del artículo 118 de la CPELSC.